

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7386 *BEKA VALUES, AGENCIA DE VALORES, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de BEKA VALUES, AGENCIA DE VALORES, S.A. (la "Sociedad") de fecha 3 de noviembre de 2021, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en el domicilio social sito en la calle Serrano, 88, 5.ª planta, 28006 Madrid, para su celebración en primera convocatoria, el día 13 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 14 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de auditores.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Complemento a la convocatoria y presentación de nuevas propuestas de Acuerdo.

En atención a lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de la Sociedad que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la Junta General convocada solicitando que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá efectuarse mediante notificación fehaciente a la Sociedad, que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. A medida que se reciban, la Sociedad asegurará la difusión entre el resto de los accionistas de dichas propuestas y de la documentación que, en su caso, se acompañe.

Derecho de información:

Desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Asimismo, los accionistas podrán solicitar a los administradores, por escrito y dentro del mismo plazo, las aclaraciones que estimen precisas acerca de la información facilitada.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 197, 286, y 287, y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de la Sociedad tienen derecho a examinar y consultar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Serrano, n.º 88, así como a solicitar su entrega o envío gratuito, la documentación que se indica a continuación:

- El anuncio de la convocatoria.

- El número total de acciones y derechos de voto en la fecha de la convocatoria.

- Los textos completos de las propuestas de acuerdo sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día, así como, en su caso, las propuestas de acuerdo presentadas por los accionistas.

Madrid, 10 de noviembre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Stilianopoulos Ridruejo.

ID: A210060258-1